



AVISO DE SU DERECHO A NEGARSE A PARTICIPAR EN FUTURAS INVESTIGACIONES GENÉTICAS CODIFICADAS Y/O ANÓNIMAS

El Estado de Oregon tiene leyes para proteger la privacidad genética de las personas. Estas leyes le dan derecho a rehusarse a que su información de salud o muestras biológicas se utilicen para investigación. Una muestra biológica puede incluir una muestra de sangre, una muestra de orina u otros materiales recolectados del cuerpo. Usted puede decidir si permite o no que su información de salud o muestras biológicas estén disponibles para investigación genética. Su decisión no afectará el cuidado que recibe de su proveedor de atención médica o su cobertura de seguro de salud.

La investigación es importante porque nos brinda información valiosa sobre cómo mejorar la salud, como por ejemplo formas de prevenir o mejorar el tratamiento para la enfermedad cardíaca, la diabetes y el cáncer. Según las leyes de Oregon, un equipo especial revisa todas las investigaciones genéticas antes de que empiecen. Este equipo se asegura de que los beneficios de la investigación sean mayores que los riesgos para los participantes.

En la investigación anónima, la información personal que se podría utilizar para identificarlo, como su nombre o número de registro médico, no se puede relacionar con su información de salud o muestra biológica. En la investigación codificada, la información personal que se podría utilizar para identificarlo se mantiene separada de su información de salud o muestra biológica, por lo cual sería muy difícil que alguien relacionara su información personal con su información de salud o muestra biológica. Su identidad está protegida en ambos tipos de investigación.

Si quiere permitir que su información de salud y muestra biológica estén disponibles para investigación anónima o codificada, **seleccione “Acepto”**. Si toma esta decisión, su información de salud o muestra biológica se puede utilizar para investigación genética anónima o codificada sin darle otro aviso a usted.

Si no quiere permitir que su información de salud y muestra biológica estén disponibles para investigación anónima o codificada, **seleccione “Me rehúso”**. Su decisión entra en vigencia en la fecha en que su denegación se escanea en su registro médico.

Si tiene alguna pregunta o inquietud acerca de este aviso, comuníquese con la línea de atención sobre conformidad con la ley de Legacy Health al 503-415-5555.

Sin importar lo que decida ahora, siempre puede cambiar de opinión más adelante. Si cambia de opinión, informe su decisión a su proveedor de atención médica por escrito. Si cambia de opinión, la nueva decisión aplicará solo a la información de salud o muestras biológicas recolectadas después de que su proveedor de atención médica reciba el aviso por escrito de su nueva decisión.